

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Didáctica de las Ciencias Experimentales

Para el curso 2024/2025

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

| ID | Ámbito de mejora | Necesidad detectada | Objetivo de mejora | Descripción de la acción | Responsable de aprobación | Plazo | Indicadores | Valores a alcanzar |
|-------|---|---|--|--|--|-----------|--|----------------------|
| 13364 | 01 Desarrollo del programa. Actividades formativas. | Ampliación de las actividades formativas específicas del programa. | Ampliar la oferta formativa específica del programa interuniversitario mediante la alternancia de actividades. | Proponer una nueva actividad específica para ofertar en cursos alternos y ampliar las posibilidades formativas de los doctorandos. | P-Comisión académica. | 2025-2026 | IND-1: nº de actividades ofertadas en UNIZAR | IND-1: 2 |
| 13365 | 01 Desarrollo del programa. Movilidad de doctorandos/as. | Movilidad de doctorandos/as a través de estancias en universidades participantes en el programa. | Realización de estancias para la ampliación de conocimiento y/o especialización en temas específicos del programa. | Fomento de las acciones de movilidad, informando a los doctorandos/as de las posibilidades y ayudas existentes. | P-Comisión académica. | 2024-2025 | IND-1: nº de estancias | IND-1: 2 |
| 13366 | 01 Desarrollo del programa. Movilidad de doctorandos/as. | Realización de tesis doctorales con mención internacional. | Realizar acciones conducentes a la defensa de tesis doctorales con mención internacional dentro del programa. | Fomento de las acciones de movilidad internacional, informando a los doctorandos/as de las posibilidades y ayudas existentes. | P-Comisión académica. | 2025-2026 | IND-1: nº de estancias internacionales | IND-1: 1 |
| 13363 | 01 Desarrollo del programa. Perfil de ingreso, admisión y matrícula. | Mayor visualización y promoción del programa dentro de la oferta de estudios de la Universidad de Zaragoza. | Alcanzar un mayor número de matriculados en cada curso académico. | Presentación del programa en estudios de máster relacionados con el área y difusión a través de Internet y redes sociales. | P-Comisión académica. | 2024-2025 | IND-1: nº de estudiantes matriculados | IND-1: 6 |
| 13445 | 07 Encuestas e indicadores de satisfacción. | Escasa participación en las encuestas de estudiantes y profesorado. | Incrementar la participación en las encuestas. | Envío de recordatorios personalizados a través del correo electrónico. | P-Responsable de la coordinación del programa. | 2024-2025 | IND-1: Tasa de respuestas | IND-1: mayor del 60% |

2.— Acciones que conllevan modificación del título

| ID | Apartado de la memoria | Tipo de modificación | Descripción de la acción | Justificación |
|-------|------------------------|----------------------|--|---|
| 13632 | <i>(no definido)</i> | No sustancial | Cuando el proceso de actualización de la normativa de doctorado de la UZ haya culminado, se procederá de forma centralizada y coordinada por la EDUZ a la modificación de las MV, de forma que éstas queden adaptadas al RD 576/2023, de 4 de julio. | Adaptación al RD 576/2023, de 4 de julio. |

3.— Fecha de aprobación

Fecha

15/11/2024

Acuerdo CD de 18/12/2024